

RESOLUCION N° 28-STJSL- SAN LUIS, dieciocho de ENERO de Dos Mil Trece

VISTO: Las presentaciones efectuadas y atento a los fundamentos esgrimidos en cada caso, el Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo,

RESUELVE:

I) PRORROGAR la licencia anual de feria de la Srta. **MARIA FERNANDA KABARADJIAN DEL MORAL**, desde 21 al 23/01/2013.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIELA DESIREE CADELAGO FILIPPI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 25-01-13 y hasta las 23,00 horas del día 27-01-13; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual periodo a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**.-

III) INTERRUMPIR la licencia anual de feria de la Srta. **ELIA KARINA LUCERO**, por el término de dos (2) días a partir del 17/01/2013.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 1026/12 – Reg. De Licencias), la inasistencia de los días 17 y 18/12/2012, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**.-

HAGASE SABER.-